

**FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ALDF/VL/LPN/002/2012 A PLAZOS  
RECORTADOS PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MULTIFUNCIONAL DE  
REPRODUCCIÓN, FOTOCOPIADO Y SCÁNER PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL  
DISITRITO FEDERAL"**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a los **veinte (20)** días del mes de diciembre del año dos mil once, los CC. Profra. Freyja Doride Puebla López, Lic. Carlos Nava Pérez y Lic. Osvaldo M. Mejía Quintero, Encargada del Despacho de la Oficialía Mayor; Director General de Administración y Director de Adquisiciones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, proceden a emitir el fallo correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ALDF/VL/LPN/002/2012 A PLAZOS RECORTADOS PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MULTIFUNCIONAL DE REPRODUCCIÓN, FOTOCOPIADO Y SCÁNER PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISITRITO FEDERAL"**:

**RESULTANDO**

1.- Mediante el Acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha **ocho (08)** de noviembre de 2011, se instruyó a la Oficialía Mayor y a la Tesorería General para que de acuerdo a los requerimientos establecidos en el Programa de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Inmuebles y Contratación de Servicios, presentados para su integración al Proyecto de Presupuesto de Egresos 2012 de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, iniciar a partir del presente Acuerdo, los procedimientos de Licitación Pública para la contratación de bienes, arrendamientos y prestación de servicios a efecto de garantizar la operación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a partir del 1° de enero de 2012, de conformidad a la autorización presupuestal del programa anual de Adquisiciones 2012. -----

2.- Que en el Acuerdo de la Comisión de Gobierno en cita, se autorizaron diversos procedimientos de Licitación Pública entre ellos el de **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MULTIFUNCIONAL DE REPRODUCCIÓN, FOTOCOPIADO Y SCÁNER PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISITRITO FEDERAL"**. -----

**FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ALDF/VL/LPN/002/2012 A PLAZOS  
RECORTADOS PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MULTIFUNCIONAL DE  
REPRODUCCIÓN, FOTOCOPIADO Y SCÁNER PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL  
DISITRITO FEDERAL"**

3.- Que una vez que fueron elaboradas y revisadas las Bases de la Licitación Pública Nacional **ALDF/VL/LPN/002/2012**, conforme a los señalamientos generales que se le hicieron por parte del Grupo de Trabajo Revisor de Bases y Convocatorias de la Asamblea Legislativa, el día veintidós (22) de noviembre de 2011, el Director General de Administración las aprobó, quien a su vez procedió a la firma y rúbrica de las mismas, procediéndose a iniciar el Proceso de Licitación Pública Nacional, la cual quedó registrada con el número **ALDF/VL/LPN/002/2012 A PLAZOS RECORTADOS PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MULTIFUNCIONAL DE REPRODUCCIÓN, FOTOCOPIADO Y SCÁNER PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISITRITO FEDERAL"**. ---

4.- Que mediante oficio con número **OM/VL/5739/11** de fecha de cinco (05) de diciembre del año dos mil once (2011), la Encargada del Despacho de la Oficialía Mayor de la Asamblea Legislativa, le solicitó a la Directora General Jurídica y Estudios Legislativos del Gobierno del Distrito Federal, la publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de la convocatoria de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ALDF/VL/LPN/002/2012 A PLAZOS RECORTADOS PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MULTIFUNCIONAL DE REPRODUCCIÓN, FOTOCOPIADO Y SCÁNER PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISITRITO FEDERAL"**, con fecha del día ocho (08) diciembre de 2011. ---

5.- Con fecha del treinta (30) del mes de diciembre del año dos mil nueve, con oficio número **OM/VL/5845/11**, emitido por la Encargada del Despacho de la Oficialía Mayor de la Asamblea Legislativa, se procedió a invitar a los representantes del Comité de Administración; de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; Dirección General de Servicios; Contraloría General; Tesorería General; Dirección de Adquisiciones, Dirección General de Administración, todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. ---

**FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ALDF/VL/LPN/002/2012 A PLAZOS  
RECORTADOS PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MULTIFUNCIONAL DE  
REPRODUCCIÓN, FOTOCOPIADO Y SCÁNER PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL  
DISITRITO FEDERAL"**

6.- Las empresas que acudieron a consultar y comprar las Bases del presente proceso licitatorio fueron: JR INTERCONTROL, S.A. DE C.V., LÓGICA APLICACIONES, SOPORTE Y SERVICIO, S.A. DE C.V., MÁQUINAS INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA AVANZADA, S.A. DE C.V. -----

7.- Que siendo las **trece (13)** horas, del día **catorce (14)** del mes de **diciembre** del 2011, de conformidad al calendario de eventos establecidos en las bases, numeral **3**, punto **3.1, 3.1.1, 3.2.** de las Bases, tuvo lugar la Junta de Aclaración a las Bases de la presente licitación, a la cual asistieron **tres** empresas denominadas: **JR INTERCONTROL, S.A DE C.V., LÓGICA, APLICACIONES, SOPORTE Y SERVICIO, S.A. DE C.V. Y MAQUINAS INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA AVANZADA, S.A. DE C.V.**, procediéndose a dar respuesta a todas y cada una de las preguntas formuladas por los representantes de las empresas asistentes, las cuales quedaron asentadas en el acta respectiva, entregándose copia fiel de las mismas a los servidores públicos de la Asamblea participantes en el acto y a los representantes de las empresas concursantes. -----

8.- Que siendo las **trece (13:00)** horas del día **dieciséis (16)** del mes de **diciembre** del año **dos mil once (2011)**, de conformidad al numeral **3**, punto **3.2** de las Bases; se celebró la sesión correspondiente a la Recepción de los Sobres 1, 2 y 3, que contienen la Documentación Legal y Administrativa, Propuestas Técnicas y Propuestas Económicas de las empresas participantes, así como la Apertura de los sobres 1 y 2 que contenían la Documentación Legal y Administrativa y la Propuesta Técnica, sesión a la cual acudieron los representantes de las empresas denominadas: **JR INTERCONTROL, S.A DE C.V., LÓGICA, APLICACIONES, SOPORTE Y SERVICIO, S.A. DE C.V.**, a quienes se les procedió a revisar su Documentación Legal y Administrativa, por el representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de la Dirección de Adquisiciones, de lo cual se desprendió lo siguiente: -----

**FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ALDF/VL/LPN/002/2012 A PLAZOS  
RECORDADOS PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MULTIFUNCIONAL DE  
REPRODUCCIÓN, FOTOCOPIADO Y SCÁNER PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL  
DISITRITO FEDERAL"**

La empresa **MAQUINAS INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA AVANZADA, S.A. DE C.V.**, no se presentó al acto de "PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS", ni por lo tanto de su propuesta susceptible de ser revisada cuantitativamente, por lo que se procedió a su descalificación, con fundamento en el numeral 11 inciso A), de las Bases de la Licitación.-----

Hecho lo anterior se dio inicio a la recepción de los sobres "**Uno**" **DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA**, "**Dos**" **PROPUESTA TÉCNICA** Y "**Tres**" **PROPUESTA ECONÓMICA** de los participantes.-----

Acto seguido se procedió a abrir el sobre marcado con el número "**Uno**" del participante, **JR INTERCONTROL, S. A DE C.V.**, cuyo contenido fue revisado por el Director de Administración, asistido por el representante der la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, los que procedieron a cotejar la documentación solicitada en el numeral **2.1** de las bases de la presente licitación pública. -----

A continuación, el Director General de Administración, haciendo uso de la palabra, manifestó que después de la revisión realizada se determinó lo siguiente: -----

El participante **JR INTERCONTROL, S.A. DE C.V.**, cumplió con los requisitos marcados en el punto 2.1 de las bases de la presente Licitación, que hace referencia a la al sobre uno "Documentación Legal y Administrativa", por lo que se procederá a abrir su propuesta técnica.-----

Acto seguido se procedió a abrir el sobre marcado con el número "**Uno**" del participante **LOGICA, APLICACIONES, SOPORTE Y SERVICIO, S.A. DE C.V.**, cuyo contenido fue revisado por el Director General de Administración, asistido por el representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, realizando el cotejo de la documentación

**FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ALDF/VL/LPN/002/2012 A PLAZOS  
RECORTADOS PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MULTIFUNCIONAL DE  
REPRODUCCIÓN, FOTOCOPIADO Y SCÁNER PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL  
DISTRITO FEDERAL"**

solicitada en el numeral **2.1** de las bases de la presente licitación pública. -----

Enseguida el Director General de Administración, haciendo uso de la palabra, manifestó que después de la revisión realizada se determinó lo siguiente: -----

El participante **LOGICA, APLICACIONES, SOPORTE Y SERVICIO, S.A. DE C.V.** cumplió con los requisitos marcados en el punto 2.1 de las bases de la presente Licitación, que hace referencia a la sobre uno "Documentación Legal y Administrativa", por lo que se procederá a abrir su propuesta técnica.-----

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre **numero "Dos"** que contenía la propuesta Técnica de la empresa **JR INTERCONTROL, S.A DE C.V.** quien cumplió cuantitativamente con la documentación legal y administrativa, para ser revisado por el representante de la Dirección General de Servicios.-----

Enseguida el Director General de Administración, haciendo uso de la palabra, manifestó que después de la revisión realizada se determinó lo siguiente: -----

El participante **JR INTERCONTROL, S.A DE C.V.,** cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.2** de las bases, que hace referencia a la Propuesta Técnica, por lo que se acepta su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

Acto seguido todos los asistentes a la dicha etapa, rubricaron el contenido de los sobre uno y dos. La Dirección General de Servicios procedió a realizar la correspondiente evaluación técnica, misma que fue dada a conocer previamente al acto de apertura de las ofertas económicas. -----

**FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ALDF/VL/LPN/002/2012 A PLAZOS  
RECORTADOS PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MULTIFUNCIONAL DE  
REPRODUCCIÓN, FOTOCOPIADO Y SCÁNER PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL  
DISITRITO FEDERAL"**

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre **numero "Dos"** que contenía la propuesta Técnica de la empresa **LOGICA, APLICACIONES, SOPORTE Y SERVICIO, S.A. DE C.V.** quien cumplió cuantitativamente con la documentación legal y administrativa, para ser revisado por el representante de la Dirección General de Servicios.-----

Enseguida el Director General de Administración, haciendo uso de la palabra, manifestó que después de la revisión realizada se determinó lo siguiente: -----

El participante **LOGICA, APLICACIONES, SOPORTE Y SERVICIO, S.A. DE C.V.,** cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.2** de las bases, que hace referencia a la Propuesta Técnica, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

Acto seguido todos los asistentes a dicha etapa, rubricaron el contenido de los sobre uno y dos. La Dirección General de Servicios procedió a realizar la correspondiente evaluación técnica, misma que fue dada a conocer previamente al acto de apertura de las ofertas económicas. -----

Asimismo, se pusieron a la vista de los asistentes los sobres cerrado número **"Tres"**, de los licitantes participantes que contenían la Propuesta Económica, a efecto de que fueran firmados por los servidores públicos y los licitantes participantes, aclarando que dichos sobres quedaron bajo resguardo de la Dirección de Adquisiciones, para ser abiertos de conformidad con el numeral 3.4 de las bases, en la **Segunda Etapa "Emisión de Dictamen Técnico, y Apertura de Propuestas Económicas y Subasta, el día diecinueve (19) del mes de diciembre del año dos mil once (2011), a las trece (13:00) horas.** -----

**FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ALDF/VL/LPN/002/2012 A PLAZOS  
RECORTADOS PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MULTIFUNCIONAL DE  
REPRODUCCIÓN, FOTOCOPIADO Y SCÁNER PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL  
DISITRITO FEDERAL"**

9- Que siendo las **trece (13:00)** horas del día **diecinueve (19)** del mes de **diciembre del año dos mil once (2011)**, tuvo lugar la sesión correspondiente a la comunicación de los resultados de la Evaluación de la Propuesta Técnica, Apertura de la Propuesta Económica y Subasta, de conformidad a lo señalado en el numeral 3.3 de las bases del presente proceso licitatorio, y Norma 42, numerales III, IV, V de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Director General de Administración, con base en el numeral 3.3, inciso A) de las bases de la presente licitación, procedió a dar lectura al dictamen técnico emitido por el Director de Servicios Generales, determinándose que las Propuestas Técnicas de las empresas **JR INTERCONTROL, S.A. DE C.V. y LOGICA, APLICACIONES, SOPORTE Y SERVICIO, S.A. DE C.V.**, Sí cumplieron cualitativamente con cada uno de los requisitos solicitados en el numeral 2.2., de las bases de la presente licitación y lo estipulado en el Anexo Técnico de las mismas, dictamen técnico que se integró al acta, considerando procedente la aceptación de sus propuestas económicas. -----

Acto seguido, se mostraron los sobres que quedaron bajo el resguardo de la Dirección de Adquisiciones, debidamente firmados y cerrados que contenían las propuestas económicas de las empresas participantes, **JR INTERCONTROL, S.A DE C.V., LÓGICA, APLICACIONES, SOPORTE Y SERVICIO, S.A. DE C.V.**, siendo las únicas empresas que permanecieron en el presente proceso licitatorio. Hecho lo anterior, el Director General de Administración llevó a cabo la apertura de dichos sobres. -----

Derivado de la revisión cuantitativa de las propuestas económicas, se concluyó que las empresas **CUMPLIERON**, en los términos siguientes:-----

**OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**



**FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ALDF/VL/LPN/002/2012 A PLAZOS  
RECORTADOS PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MULTIFUNCIONAL DE  
REPRODUCCIÓN, FOTOCOPIADO Y SCÁNER PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL  
DISTRITO FEDERAL"**

EMPRESA	Precio Unitario	Costo en base a un consumo promedio mensual de 574,500.00 copias	Propuesta Económica antes de IVA a 12 Meses	AFIANZADORA	No. DE FIANZA	Monto de la fianza del sostenimiento de la oferta del 5% antes de IVA, presentada.
<b>JR INTERCONTROL, S.A DE C.V.</b>	\$0.89	\$511,305.00	\$'6'135,660.00	Afianzadora Aserta, S.A. de C.V.	3037-00833-3	\$325,000.00
<b>LOGICA, APLICACIONES, SOPORTE Y SERVICIO, S.A. DE C.V.</b>	\$0.725	\$416,512.50	\$4'998,150.00	Afianzadora Aserta, S.A. de C.V.	3532-01001-5	\$250,000.00

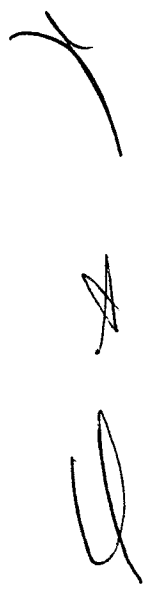
-----  
 Acto seguido el Director General de Administración le preguntó a los representantes legales de las empresas **JR INTERCONTROL, S.A DE C.V.**, el Ing. Luís Mariano Espinaza Guerrero y **LÓGICA, APLICACIONES, SOPORTE Y SERVICIO, S.A. DE C.V.**, Carlos Alberto Villagrán y si deseaban someterse por su voluntad a la subasta, ofreciendo mejores precios a favor de la convocante, manifestando las dos representantes que era su voluntad en su carácter de representantes legales de las empresas **JR INTERCONTROL, S.A DE C.V.** y **LÓGICA, APLICACIONES, SOPORTE Y SERVICIO, S.A. DE C.V.**, someter sus propuestas económicas a subasta en el presente proceso licitatorio, presentando el representante de **JR INTERCONTROL, S.A DE C.V.** Copia Certificada del Poder Notarial 38278, identificándose con credencial de elector del Instituto Federal Electoral folio número 000000749086 y el representante de **LÓGICA, APLICACIONES, SOPORTE Y SERVICIO, S.A. DE C.V.** Copia Certificada del Poder Notarial 149, identificándose con pasaporte número G06190778. -----

-----  
 Acto seguido los representantes legales manifiestan que sus propuestas después de las subastas son por las cantidades siguientes: -----  
 -----  
 -----  
 -----



**FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ALDF/VL/LPN/002/2012 A PLAZOS  
RECORTADOS PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MULTIFUNCIONAL DE  
REPRODUCCIÓN, FOTOCOPIADO Y SCÁNER PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL  
DISITRITO FEDERAL"**

<b>NUMERO DE PROPUESTA</b>	<b>Precio Unitario sin IVA JR INTERCONTROL, S.A DE C.V.</b>	<b>Precio Unitario SIN IVA LOGICA, APLICACIONES, SOPORTE Y SERVICIO, S.A. DE C.V.</b>
<b>1</b>	<b>\$0.710</b>	<b>\$0.680</b>
<b>2</b>	<b>\$0.675</b>	<b>\$0.665</b>
<b>3</b>	<b>\$0.660</b>	<b>\$0.650</b>
<b>4</b>	<b>\$0.640</b>	<b>\$0.637</b>
<b>5</b>	<b>\$0.633</b>	<b>\$0.631</b>
<b>6</b>	<b>\$0.628</b>	<b>\$0.622</b>
<b>7</b>	<b>\$0.619</b>	<b>\$0.615</b>
<b>8</b>	<b>\$0.612</b>	<b>\$0.610</b>
<b>9</b>	<b>\$0.607</b>	<b>\$0.605</b>
<b>10</b>	<b>\$0.603</b>	<b>\$0.602</b>
<b>11</b>	<b>\$0.599</b>	<b>\$0.598</b>
<b>12</b>	<b>\$0.596</b>	<b>\$0.595</b>



**FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ALDF/VL/LPN/002/2012 A PLAZOS  
RECORTADOS PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MULTIFUNCIONAL DE  
REPRODUCCIÓN, FOTOCOPIADO Y SCÁNER PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL  
DISITRITO FEDERAL"**

<b>13</b>	<b>\$0.593</b>	<b>\$0.592</b>
<b>14</b>	<b>\$0.591</b>	<b>\$0.590</b>
<b>15</b>	<b>\$0.589</b>	<b>\$0.5885</b>
<b>16</b>	<b>\$0.585</b>	<b>\$0.5840</b>
<b>17</b>	<b>\$0.5835</b>	<b>\$0.5825</b>
<b>18</b>	<b>\$0.5822</b>	<b>\$0.5818</b>
<b>19</b>	<b>\$0.5815</b>	<b>\$0.5810</b>
<b>20</b>	<b>\$0.5805</b>	<b>\$0.5800</b>
<b>21</b>	<b>\$0.5798</b>	<b>\$0.5790</b>

Acto seguido el Director General de Administración preguntó nuevamente a los representantes legales de las empresas si era su voluntad presentar una vigésima segunda propuesta en favor de la convocante, manifestando los representantes legales no subastar más sus propuestas. -----

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar, de igual forma se exhortó a los participantes a manifestar su conformidad o inconformidad con el desarrollo de ese evento y/o con el procedimiento seguido, expresando que estuvieron de acuerdo con la transparencia de este acto el cual se desarrolló de conformidad con la normatividad vigente. -----

**FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ALDF/VL/LPN/002/2012 A PLAZOS  
RECORTADOS PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MULTIFUNCIONAL DE  
REPRODUCCIÓN, FOTOCOPIADO Y SCÁNER PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL  
DISTRITO FEDERAL"**

Asimismo, se informó a los participantes que el día **veinte (20) de diciembre** del año dos mil once **(2011)**, a las trece **(13:00) horas**, se desarrollaría la Sesión de Comunicación de Fallo, de conformidad a lo señalado en el numeral 3.4 de las Bases de la presente licitación pública.-----

**CONSIDERANDO** -----

I.- Que de conformidad a lo señalado por el artículo 134, primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 10, fracción V, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Asamblea es un Órgano con autonomía presupuestal, facultada para contraer compromisos económicos durante el presente ejercicio presupuestal en particular con los que pudieran generarse con motivo de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ALDF/VL/LPN/002/2012 A PLAZOS RECORTADOS PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MULTIFUNCIONAL DE REPRODUCCIÓN, FOTOCOPIADO Y SCÁNER PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL"**. -----

II.- Que de Conformidad a lo señalado por el artículo 60 fracciones I y V del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; numerales 3.4 de las Bases del presente proceso licitatorio, Normas 43 y 44 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; se emite el **FALLO**, respecto de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ALDF/VL/LPN/002/2012 A PLAZOS RECORTADOS PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MULTIFUNCIONAL DE REPRODUCCIÓN, FOTOCOPIADO Y SCÁNER PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL"**. -----

III.- Que de conformidad al dictamen efectuado a las Propuestas Económicas de las empresas **JR INTERCONTROL, S.A DE C.V. y LÓGICA, APLICACIONES, SOPORTE Y SERVICIO, S.A. DE C.V.**, se desprende lo siguiente:-----

**FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ALDF/VL/LPN/002/2012 A PLAZOS  
RECORTADOS PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MULTIFUNCIONAL DE  
REPRODUCCIÓN, FOTOCOPIADO Y SCÁNER PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL  
DISTRITO FEDERAL"**

Ambas empresas cumplen cualitativamente con la documentación solicitada en el punto 2.3. de las bases del presente procedimiento "Propuesta económica", no obstante, no es procedente adjudicar la partida única **PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MULTIFUNCIONAL DE REPRODUCCIÓN, FOTOCOPIADO Y SCÁNER PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL"**, a ninguna de las empresas **JR INTERCONTROL, S.A DE C.V. y LÓGICA, APLICACIONES, SOPORTE Y SERVICIO, S.A. DE C.V.**, Toda vez que la propuesta económica más baja en lo relativo al precio, **no son aceptables** para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal de conformidad con el estudio de mercado realizado por la Dirección de Adquisiciones y los contratos de los años inmediatos anteriores. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Norma 49 fracción IV de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. -----

IV.- Así, la **NO procedencia** de adjudicación del contrato a las empresas **JR INTERCONTROL, S.A DE C.V. y LÓGICA, APLICACIONES, SOPORTE Y SERVICIO, S.A. DE C.V.**, se hace con fundamento en la Norma 49, fracción IV, de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como a lo establecido en el numeral 12.2, inciso F) de las bases de la presente licitación, y bajo los criterios de **Economía, eficiencia, eficacia, imparcialidad, honradez y transparencia**, con los cuales fue llevado a cabo el presente proceso licitatorio, dando fe de ello a través de las actas que se levantaron en cada uno de las sesiones correspondientes con la participación de los funcionarios de la Asamblea convocados a participar en el presente evento y prestadores de servicio participantes. -----

**S E R E S U E L V E** -----

**PRIMERO.-** De conformidad a lo expuesto y fundado, resulta procedente **No Adjudicar** el contrato a las empresas: **JR INTERCONTROL, S.A DE C.V. y LÓGICA, APLICACIONES, SOPORTE Y SERVICIO, S.A. DE C.V.**, por la partida única que es motivo de la presente licitación y que

**FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ALDF/VL/LPN/002/2012 A PLAZOS  
RECORTADOS PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MULTIFUNCIONAL DE  
REPRODUCCIÓN, FOTOCOPIADO Y SCÁNER PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL  
DISTRITO FEDERAL"**

corresponde a **LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MULTIFUNCIONAL DE REPRODUCCIÓN, FOTOCOPIADO Y SCÁNER PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL".** **DECLARANDO DESIERTO** el presente proceso licitatorio, toda vez que los precios no son aceptables para la convocante, de conformidad con lo dispuesto en la Norma 49 fracción IV, de las Normas para la Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el numeral 12.2 inciso F de las Bases de Licitación. -----

**SEGUNDO.-** De conformidad a lo establecido en la Norma 46, fracción V, de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y numeral 3.4 de las bases del presente proceso licitatorio, el presente fallo es inapelable.-----

Túrnese copia del mismo a la Dirección General de Administración, a la Dirección de Adquisiciones y a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

**TERCERO.-** Notifíquese personalmente el presente fallo, a las empresas denominadas: **JR INTERCONTROL, S.A DE C.V. y LÓGICA, APLICACIONES, SOPORTE Y SERVICIO, S.A. DE C.V.,** por ser los participantes que llegaron a la etapa final de esta licitación, así como a los Servidores Públicos que fueron convocados al procedimiento en cuestión, debiendo ser el día **veinte (20) de diciembre** del año dos mil once, a las **trece (13:00)** horas, de conformidad a lo señalado en el numeral **3.4** de las bases de la presente licitación pública. -----

Así lo resolvieron y firmaron a los **veinte (20)** días del mes **diciembre** del año dos mil once (**2011**); los CC. Profra. Freyja Doridé Puebla López, Lic. Carlos Nava Pérez y Lic. Osvaldo M. Mejía Quintero, Encargada del Despacho de la Oficialía Mayor; Director General de Administración y Director de Adquisiciones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.-----

**OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**



**FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ALDF/VL/LPN/002/2012 A PLAZOS  
RECORDADOS PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MULTIFUNCIONAL DE  
REPRODUCCIÓN, FOTOCOPIADO Y SCÁNER PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL  
DISTRITO FEDERAL"**

**PROFRA. FREYJA DORIDÉ PUEBLA LÓPEZ  
ENCARGADA DE LA OFICIALIA MAYOR  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

**LIC. CARLOS NAVA PÉREZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

**OSVALDO M. MEJÍA QUINTERO  
DIRECTOR DE ADQUISICIONES**